



TRELEW, 28 JUN 2023

VISTO:

La Resolución N° 369/2023 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 369/2023 DFCE se otorgó 4° reincorporación a la alumna GODOY, ROMINA THELMA BELEN, Mat. 26659 DNI 39372470, en la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración Bancaria y 7° reincorporación a la alumna ALEGRE, MILVA DANIELA Mat. 13944 - DNI 27591486 en la carrera de Contador Público, ambas de Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que dicha Resolución se dictó Ad-referendum del H° Consejo Directivo.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 032-23.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 24 de junio de 2023, bajo la modalidad no presencial, llevada a cabo por el sistema de videoconferencia Zoom de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el ingreso en el enlace <https://us02web.zoom.us/j/84192988036?pwd=SU51ak41SmlHL213T1VRdkFIMXRmdz09.->

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 369/2023 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Adriana Sandra ALMEIRA
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

032/23

CDFCE.-